



C/ Gil Cordero, 17 A, 5º B

C.P. 10001 Cáceres

Teléfono y Fax 927 21.10.04

Correo-e: info@fextenis.com

Página web: www.fextenis.com

Twitter: @FedExtTennis

Instagram: fedextenis

Facebook: www.facebook.com/Fextenis

CIRCULAR TEMPORADA 2026

La estructura de actividades y eventos que pondremos en marcha son las siguientes:

1. Campeonatos de Extremadura de las diferentes categorías
2. Campeonatos de Extremadura por equipos
3. Copa Master
4. Torneos Federados
5. Circuito de Aficionados
6. Tenis-Playa
7. Pickleball
8. Campeonatos de España
9. Ayudas a jugadores participación en torneos
10. Ayuda a clubes

1. Campeonatos de Extremadura individuales

- **Reglamento:** Los Campeonatos Oficiales de Extremadura se registrarán por las normas establecidas en esta circular y en la información de cada Campeonato que publica en la web de cada competición (y supletoriamente por las normas de la R.F.E.T. en todo aquello que no se especifique en las mismas).
- En todos los campeonatos se disputarán las modalidades de individual y de dobles.
- Será recomendable la realización de la consolación.
- **Inscripción:** La inscripción en cada campeonato se realizará a través de la plataforma que esté en vigor en la RFET, en este caso, a través de ISQUAD. Finalizando el plazo el martes anterior a su comienzo a las 12:00 horas. Publicando lista de inscritos provisionales hasta el miércoles a las 14:00 horas que se publicarán las listas de inscritos definitiva.
- **Precio de la inscripción:** Los clubes encargados de la organización de cada Campeonato serán los beneficiarios del coste de la

inscripción (que se abonará de la manera que determine el club organizador y figurará en Fact Sheet del Campeonato), la inscripción **máxima** será la siguiente:

- Benjamín: 15 €
- Alevín, Infantil, Cadete, Junior, Absoluto y Veteranos: 18 €
- Dobles: la misma cuota por pareja. (Ejemplo. En cadete 9 euros por jugador).

- **Sorteo:** El sorteo se realizará por el juez árbitro designado por el CAFExT usando la plataforma oficial de gestión de torneos de la R.F.E.T. y será público, a las 17:00 horas del miércoles anterior a la celebración del Campeonato. Los cabezas de serie serán designados por ranking nacional, según la última clasificación publicada por la RFETen el momento de realizar el sorteo de la Competición.
- **Participantes:** se establece la siguiente normativa específica para la participación en Campeonatos de Extremadura:

Los jugadores deberán tener licencia federativa por Extremadura y ser ciudadano extremeño.

Benjamines: sólo podrán participar en el Cto. de Extremadura Benjamín y Alevín.

Alevines: sólo podrán participar en los Ctos. de Extremadura Alevín e Infantil.

Infantil: podrán participar en los Ctos. de Extremadura Infantil y Cadete, Júnior y Absoluto.

Cadete: podrán participar en los Ctos. de Extremadura Cadete, Júnior y Absoluto.

Júnior: podrán participar en los Ctos. de Extremadura Júnior y Absoluto.

Podrán participar, en todos estos casos, indicados más arriba, con las limitaciones de puntuación para la clasificación nacional que se establecen en las normas de clasificación de la RFET.

Los participantes tendrán que tener licencia por Extremadura con un año de antigüedad y/o residencia en Extremadura con un año de añigüedad.

- **Duración y organización de la Competición:** cada campeonato tendrá una duración máxima de 10 días, pudiendo comenzar un viernes y finalizando el domingo siguiente. Los partidos de los sábados comenzarán a partir de las 10:00h. En los campeonatos juveniles, los partidos preferentemente se jugarán viernes, sábados y domingo, pero excepcionalmente por circunstancias meteorológicas, se podrá jugar también entre semana por la tarde si así lo decide la FEXT.

Se establecerá el calendario de competición con carácter previo a su comienzo. Los horarios de los campeonatos no se modificarán (salvo autorización previa de la FEXT previa solicitud motivada del Director del torneo).

- **Encuentros:** todos los encuentros individuales se disputarán al mejor de 3 sets, con Tie-Break en todos ellos, excepto los partidos del Campeonato de Extremadura Benjamín en los que se jugará un súper tie-break a diez puntos en caso de empatar a un set. Los sets serán de 4 juegos. Los partidos de dobles se disputarán al mejor de 3 sets, en caso de empate a un set se disputará un Super Tie-Break a 10 puntos, se jugarán los partidos de dobles con punto de oro. En alevines serán a dos sets de 6, en caso de empate un super tiebreak a 10 puntos.

Las pelotas utilizadas para la disputa del Campeonato serán las oficiales de esta Territorial. Podrán utilizarse, a criterio del Juez árbitro y previa autorización de la FEXT, set cortos en las rondas previas, en los primeros cuadros en el caso de cuadros progresivos o en casos excepcionales debidamente acreditados.

Se podrá disputar dos partidos individuales y un dobles en un día como máximo, con el tiempo reglamentario correspondiente, si la organización, el juez árbitro y la FEXT están de acuerdo, por el buen desarrollo de la competición.

Todos los partidos se disputarán obligatoriamente en las instalaciones del club organizador o clubes organizadores.

- **Pistas de tenis:** Para optar a la organización de un Campeonato de Extremadura, se requieren un mínimo de 2 pistas con dedicación exclusiva para la competición, y durante todos los días en que se dispute el Campeonato (desde las 10 de la mañana hasta finalizar la jornada).

Se admitirá la organización de un campeonato entre varios clubes federados, (siempre que una modalidad se celebre en todas sus rondas en la misma superficie).

- **Otros requisitos:** Juez de silla en la final (obligatorio aportarlo el club organizador), en caso de que el club organizador lo solicite al CAFExT (Comité de Árbitros de la Federación Extremeña de Tenis) la FExT abonará al juez árbitro 25€ por partido con juez de silla en la final y el desplazamiento si no fuera local. Las finales individuales nunca se celebrarán a la vez, deberán disputarse una a continuación de otra. Obligatorio tener al menos 3 recopelotas en la final, la FExT aportará una camiseta para que vayan uniformados iguales, el club podrá vestirlos con su propia camiseta si así lo estimase oportuno.

Todos los clubes organizadores de Campeonato de Extremadura deberán de tener palos de individuales para la realización de los Campeonatos.

La FExT aportará los trofeos (no medallas) para campeones y finalistas. El club organizador proporcionará todo lo necesario para el buen funcionamiento del mismo (imprescindible: el agua necesaria para el partido); recomendable: una camiseta o regalo para cada jugador).

En todos los campeonatos que se realicen en más de 3 pistas, se recomienda al club organizador disponer de un ayudante para facilitar la labor del juez árbitro designado por el CAFExT. La FExT subvencionará con 25€ al día al club organizador, únicamente para las rondas de dieciseisavos y octavos de final, previa autorización escrita a la FExT antes del inicio de la competición.

- **Ayudas económicas para los clubes:** La Federación Extremeña de Tenis aportará cajones de bolas en función del número de inscritos y las siguientes cantidades económicas a los clubes para la organización:
 - *Campeonato de Extremadura Absoluto (dotado con 800€ en premios en metálico aportado por el organizador)*, un único pago de 250 € para el club organizador por la dirección y organización del campeonato. La FExT podrá aportar un patrocinador principal, en cuyo caso el club organizador podrá recibir en total 500€.(250€ de ayuda, más 125€ individual masculino y más 125€ individual femenino).
 - *Resto de Campeonatos de Extremadura:* un único pago de 150 € para el club organizador por la dirección y organización del campeonato.
 - Para los Campeonatos de Extremadura de Veteranos +35/+55 y +45/+65 habrá una ayuda de 100€ por Campeonato .

- Para los Campeonatos de Extremadura de Veteranos +30/+50 y +40/+60 habrá una ayuda de 50€ por Campeonato .
- Los clubes que organicen dos campeonatos a la vez recibirán una única ayuda por organización, por ejemplo el Absoluto y Benjamín individual, o los por equipos que se juntasen dos categorías.

Estas ayudas, que podrán modificarse por cuestiones presupuestarias, estarán condicionadas al cumplimiento de los siguientes compromisos por parte del club:

- Organización y desarrollo del campeonato de acuerdo con las normas anteriores.
 - El club organizador abonará las tarifas del Juez Árbitro designado por el CAFExT.
 - Acto de presentación del campeonato a los medios locales de comunicación (recomendable en todas las categorías, obligatorio en la categoría absoluta).
 - Envío a la FExT, prensa@fextenis.com , de una información detallada y diaria desde el comienzo de la competición: cuadros, orden de juego, resultados, crónicas, material gráfico, etc.
 - La ayuda se abonará al club, tras la presentación de una factura por dicho importe en concepto de “Organización y dirección del campeonato de Extremadura y alquiler de instalaciones”.
- **Cartel del Campeonato:** Los clubes comunicarán sus patrocinadores para su inclusión en el mismo al menos con 20 días de antelación.
 - **Participación en los Campeonatos de España:** Los campeones de cada categoría que sean clasificatorios para su respectivo Campeonato de España podrán participar en ellos con las condiciones que se les comunicará por la FExT. En categoría cadete se organizará solo para los campeones que acudan a cuadro final. Los jugadores que acudan a la fase previa (solo 1 por categoría, el que tenga mejor ranking tendrá una ayuda de 150€).

En la categoría junior la FExT aportará una bolsa de viaje a 200€ para los campeones de cada categoría para asistir al Campeonato de España.



C/ Gil Cordero, 17 A, 5º B

C.P. 10001 Cáceres

Teléfono y Fax 927 21.10.04

Correo-e: info@fextenis.com

Página web: www.fextenis.com

Twitter: @FedExtTenis

Instagram: fedextenis

Facebook: www.facebook.com/Fextenis

Las fechas establecidas por esta Federación, para la disputa de los Campeonatos Oficiales de Extremadura, en sus distintas categorías son las siguientes:

CAMPEONATOS INDIVIDUALES EXTREMADURA 2026

FECHA	CAMPEONATO EXTREMADURA	SEDE ASIGNADA 2025
6 AL 8 MARZO	COPA FEXT (BENJAMÍN, ALEVÍN, INFANTIL, CADETE, JUNIOR, ABSOLUTO Y CAMP. EXTREM. VETERANOS +30/+50)	SOCIEDAD HÍPICA LEBRERA
10 AL 19 ABRIL	ALEVÍN	ESCUELA TENIS Y PADEL DON BENITO (Tenis Club Villanueva)
10 AL 19 ABRIL	CADETE	CASINO DE BADAJOZ
24 ABRIL AL 3 MAYO	MANUEL ALONSO (INFANTIL)	SOCIEDAD HÍPICA LEBRERA
10 AL 14 JUNIO	JUNIOR	TOP SLICE ACADEMY
14 AL 20 SEPTIEMBRE	ABSOLUTO Y BENJAMÍN	C.T. CAURIA
25 al 27 SEPTIEMBRE	COPA MASTER	ESCUELA TENIS Y PADEL DON BENITO
8, 9 y 10 MAYO	VETERANOS +35,+55	SOCIEDAD HÍPICA LEBRERA
20 al 22 MARZO	VETERANOS +40+60	C.T. MONTIJO
1,2 y 3 MAYO	VETERANOS DOBLES +80 +100	C.T. CAURIA
22, 23 y 24 MAYO	VETERANOS +45,+65	CASINO DE BADAJOZ

2. Campeonatos de Extremadura por equipos

Se realizarán los siguientes Campeonatos de Extremadura por Equipos.

- Campeonato de Extremadura por Equipos Benjamín y Absoluto
- Campeonato Extremadura por Equipos Alevín y Cadete.
- Campeonato Extremadura por Equipos Infantil y Junior.
- Campeonato Extremadura por Equipos de Veteranos.

- **Reglamento:** Los Campeonatos Oficiales de Extremadura por Equipos se registrarán por el reglamento genérico para equipos juveniles elaborado por la FEXT.

- **Inscripción:** La inscripción en cada campeonato se realizará a través de la plataforma en vigor de la RFET, en este caso de ISQUAD. Finalizando el plazo el martes anterior a su comienzo a las 12:00 horas.

- **Precio de la inscripción:** Los clubes encargados de la organización de cada Campeonato serán los beneficiarios del coste de la inscripción (que se abonará de la manera que determine el club y que figurará en Fact Sheet del mismo), la inscripción máxima será la siguiente:

- Por equipo Alevín, Infantil, Cadete, Junior y Veteranos: 40 € equipo masculino y 20 equipo femenino.
- Por equipo Absoluto y Benjamín 30€ por equipo.

- **Sorteo:** El sorteo se realizará por el juez árbitro designado por la FEXT de forma pública a las 17:00 horas del miércoles anterior a la celebración del Campeonato. Los cabezas de serie serán designados por ranking nacional (clasificación nacional, no por puntos), según la última clasificación publicada por la RFET, en el momento de cierre de inscripción.

- **Participantes:** Los componentes de los equipos serán jugadores de la categoría de campeonato con licencia en vigor por el club que los inscribe.

En el caso de jugadores extranjeros estarán sometidos a la normativa de la RFET sobre su participación en campeonatos por equipo que figura en <http://www.fextenis.com> y en <http://www.rfet.es>

El reglamento por el que se regirá cada campeonato de Extremadura por Equipos está publicado en la web de la FExT <https://www.fextenis.com/reglamento/>

Regulación de los participantes en Campeonatos por Equipos:

Benjamines: sólo podrán participar en el Cto. de Extremadura por equipos Benjamín y Alevín.

Alevines: sólo podrán participar en los Ctos. de Extremadura por equipos Alevín e Infantil.

Infantil: podrán participar en los Ctos. de Extremadura por equipos Infantil y Cadete, Júnior y Absoluto.

Cadete: podrán participar en los Ctos. de Extremadura por equipos Cadete, Júnior y Absoluto.

Júnior: podrán participar en los Ctos. de Extremadura por equipos Júnior y Absoluto.

- **Duración y organización de la Competición:** se establecerá el calendario de competición con carácter previo a su comienzo. Los campeonatos comenzarán los sábados a partir de las 10:00h. Los horarios de semifinales y final no se modificarán (salvo autorización previa de la FExT previa solicitud motivada del Director del torneo).

En los campeonatos juveniles, los partidos preferentemente se jugarán viernes, sábados y domingo, pero excepcionalmente por circunstancias meteorológicas, se podrá jugar también entre semana por la tarde si así lo decide la FExT.

- **Encuentros:** todos los encuentros se disputarán al mejor de 3 sets, y punto de oro, en caso de empate a un set se disputará un Super Tie-Break. Los partidos de dobles se disputarán con punto de oro. Las pelotas utilizadas para la disputa del Campeonato serán las oficiales de esta Territorial.



C/ Gil Cordero, 17 A, 5º B

C.P. 10001 Cáceres

Teléfono y Fax 927 21.10.04

Correo-e: info@fextenis.com

Página web: www.fextenis.com

Twitter: @FedExtTenis

Instagram: fedextenis

Facebook: www.facebook.com/Fextenis

Todos los partidos se disputarán obligatoriamente en las instalaciones del club organizador.

Se podrá disputar dos eliminatorias en un día como máximo, con el tiempo reglamentario correspondiente, si la organización, el juez árbitro y la FExT están de acuerdo, por el buen del desarrollo de la competición.

- **Pistas de tenis:** Para optar a la organización de un Campeonato de Extremadura, se requieren un mínimo de 2 pistas con dedicación exclusiva para la competición, y durante todos los días en que se dispute el Campeonato (desde las 10 de la mañana hasta finalizar la jornada).
- **Otros requisitos:**

Todos los clubes organizadores de Campeonato de Extremadura deberán de tener palos de individuales para la realización de los Campeonatos.

La FExT aportará las medallas (grabadas con nombre del campeonato y puesto alcanzado) a los componentes del equipo ganador y finalista, y trofeo para equipo ganador y finalista.

Proporcionarán todo lo necesario para el buen funcionamiento del mismo (imprescindible: el agua necesaria para el partido); recomendable: una camiseta o regalo para cada jugador).

- **Ayudas económicas para los clubes:** La Federación Extremeña de Tenis aportará cajones de bolas en función del número de inscritos y las siguientes cantidades económicas a los clubes para la organización de los Campeonatos de Extremadura:
 - *Campeonato de Extremadura por Equipos:* un único pago de 150€ para el club organizador por la dirección y organización del campeonato. Estas ayudas, que podrán modificarse por cuestiones presupuestarias, estarán condicionadas al cumplimiento de los siguientes compromisos por parte del club:
 - Organización y desarrollo del campeonato de acuerdo con las normas anteriores.
 - El club organizador abonará las tarifas del juez árbitro designado por el CAFExT.

- Acto de presentación del campeonato a los medios locales de comunicación (recomendable en todas las categorías, obligatorio en la categoría absoluta)
- Envío a la FExT, prensa@fextenis.com, de una información detallada y diaria desde el comienzo de la competición: cuadros, orden de juego, resultados, crónicas, material gráfico, etc.
- La ayuda se abonará al club, tras la presentación de una factura en por dicho importe en concepto de “Organización y dirección del campeonato de Extremadura y alquiler de instalaciones”.

Los clubes que organicen dos campeonatos a la vez recibirán una única ayuda por organización, por ejemplo el Absoluto y Benjamín individual, o los por equipos que se juntasen dos categorías (Alevín y Cadete, Infantil y Junior, Absoluto y Benjamín).

- **Cartel del Campeonato:** Los clubes comunicarán sus patrocinadores para su inclusión en el mismo al menos con 20 días de antelación.
- **Participación en Campeonatos de España por Equipos Juveniles:** Los equipos campeones de Extremadura de las diferentes categorías podrán asistir representando a la Federación Extremeña de Tenis al Campeonato de España correspondiente, en caso de no celebrarse el Campeonato de Extremadura por Equipos la FExT decidirá el equipo que le representará en el Campeonato de España por Equipos de la categoría juvenil correspondiente.

En caso de no asistir al Campeonato de España por cualquier motivo, el club clasificado deberá notificarlo a la FExT **al menos 1 semana antes del cierre de inscripciones**, para poder así avisar al siguiente equipo que le correspondiera ir.

En las cuatro categorías la FExT abonará el kilometraje hasta un máximo del 50% del coste de inscripción, para poder recibir esta ayuda será obligatorio informar al responsable de prensa de la FExT en el e-mail: prensa@fextenis.com del transcurso del Campeonato a diario enviando fotos y resultados.

Las fechas establecidas por esta Federación para la disputa de los Campeonatos de Extremadura por equipos en sus distintas categorías son las siguientes:



C/ Gil Cordero, 17 A, 5º B

C.P. 10001 Cáceres

Teléfono y Fax 927 21.10.04

Correo-e: info@fextenis.com

Página web: www.fextenis.com

Twitter: @FedExtTennis

Instagram: fedextenis

Facebook: www.facebook.com/Fextenis

CAMPEONATOS DE EXTREMADURA POR EQUIPOS 2026

FECHA	CAMPEONATO EXTREMADURA	SEDE ASIGNADA 2026
9 y 10 MAYO	EQUIPOS INFANTIL Y JUNIOR	ESCUELA TENIS Y PADEL DON BENITO
16 y 17 MAYO	EQUIPOS ALEVÍN y CADETE	R.C.T.CABEZARRUBIA
3 y 4 OCTUBRE	EQUIPOS VETERANOS	CASINO DE BADAJOZ
17 y 18 OCTUBRE	EQUIPOS ABSOLUTO y BENJAMÍN	ESCUELA TENIS Y PADEL DON BENITO

3. Copa Master Extremadura

Reglamento:

Se jugará durante un fin de semana entre los 8 mejores clasificados de cada categoría (cada jugador podrá participar exclusivamente por la categoría que le corresponde por edad) hasta Junior mediante el sistema Round Robin.

Todos los partidos se jugarán a dos set cortos con súper Tie-breaks en caso de empate.

Sólo las categorías de infantiles, cadetes y júnior en las semifinales y final jugarán a dos set largos con súper Tie-breaks en caso de empate.

Los 2 mejores clasificados de cada grupo jugarán las semifinales.

El orden en cada grupo, en caso de empate, se determinará sucesivamente por:

- Confrontaciones directas entre los Jugadores implicados.
- Mayor diferencia (partidos ganados - partidos perdidos) entre los jugadores que empaten.
- Mayor diferencia (sets ganados - sets perdidos) entre los jugadores que empaten.
- Mayor diferencia (juegos ganados - juegos perdidos) entre los jugadores que empaten.
- Mayor diferencia (partidos ganados - partidos perdidos) global.
- Mayor diferencia (sets ganados - sets perdidos) global.
- Mayor diferencia (juegos ganados - juegos perdidos) global.
- Mejor clasificación regional.

La FExT podrá modificar lo establecido más arriba a través de Fact Sheet mediante el que se comunicará su inicio

- **Inscripción:** La inscripción en cada campeonato se realizará al club organizador, finalizando el plazo el miércoles anterior a su comienzo a las 12:00 horas . En caso de que entre los inscritos exista igual clasificación para formar parte de los grupos se establece los siguientes criterios de desempate de manera sucesiva:
 1. Mejor resultado en el Campeonato de Extremadura de su categoría.
 2. Mejor resultado en el Master Judex de su categoría.
 3. Mejor resultado en la 3ª Prueba Judex de su categoría.
 4. Mejor resultado en la 2ª Prueba Judex de su categoría.
 5. Mejor resultado en la 1ª Prueba Judex de su categoría.
 6. Sorteo entre jugadores.
- **Precio de la inscripción:** El club encargado de la organización será los beneficiarios del coste de la inscripción (que se abonará de la manera que determine el club y que figurará en Fact Sheet del mismo), cuyo coste máximo será de 25 euros.
- **Duración y organización de la Competición:** Comenzará el viernes por la tarde y acabará el domingo:
 - ✓ Viernes tarde: 1er partido Round Robin,
 - ✓ sábado mañana: 2º partido Round Robin,
 - ✓ comida del torneo: sábado a las 15:00,

- ✓ sábado tarde: 3er partido Round Robin,
- ✓ domingo: semifinales y final

Según la disponibilidad de pistas podrá variar la organización anterior, previa autorización de la FExT.

- **Pistas de tenis:** Se requieren un mínimo de 6 pistas con dedicación exclusiva para la competición, y durante todos los días en que se dispute el desde las 10 de la mañana hasta fin de la jornada.
- **Otros requisitos:** Juez de silla en las finales (recomendable).

El club encargado de la organización del Campeonato aportará los trofeos para campeones y finalistas, la comida del sábado para los jugadores y proporcionará todo lo necesario para el buen funcionamiento del mismo (imprescindible: en cada partido una botella de agua, 1,5 l., a cada jugador, recomendable: una camiseta del torneo para cada jugador o un regalo).

Se recomienda al club organizador disponer de un juez árbitro adjunto para facilitar la labor del juez árbitro principal designado por el CAFExT. La FExT subvencionará con 30€ al día al club organizador. Previamente habrá que notificar y solicitar a CAFExT el juez árbitro adjunto para así tener derecho a dicha subvención.

- **Ayudas económicas:** La Federación Extremeña de Tenis aportará cajones de bolas en función del número de inscritos y 150 euros al club organizador. El club organizador abonará las tarifas del Juez Árbitro designado por el CAFExT.

Estas ayudas, que podrán modificarse por cuestiones presupuestarias, estarán condicionadas al cumplimiento de los siguientes compromisos por parte del club:

- Organización y desarrollo de la Copa Master de acuerdo con las normas anteriores.
- Acto de presentación a los medios locales de comunicación
- Envío a la FExT, prensa@fextenis.com, de una información detallada y diaria desde el comienzo de la competición: cuadros, orden de juego, resultados, crónicas, material gráfico, etc.



C/ Gil Cordero, 17 A, 5º B

C.P. 10001 Cáceres

Teléfono y Fax 927 21.10.04

Correo-e: info@fextenis.com

Página web: www.fextenis.com

Twitter: @FedExtTennis

Instagram: fedextenis

Facebook: www.facebook.com/Fextenis

- Abono de las tasas por jugador.
- La ayuda se abonará al club, tras la presentación de una factura en por dicho importe en concepto de “Organización y dirección de la Copa Master y alquiler de instalaciones”.

La concesión de la Copa, dada las especiales características de la misma, podrá hacerse por dos temporadas a petición del club reservándose la FExT la posibilidad de anular la concesión el segundo una vez analizada la realización durante el primer año si el desarrollo de la misma no hubiera resultado adecuado.

4. Torneos Federados

Los clubes podrán solicitar la inclusión de torneos en el Calendario de Competiciones Federadas de la FExT, mediante la cumplimentación del formulario Google de petición de torneos y campeonatos.

Plazo de solicitud: Las solicitudes deben llegar a la FExT antes del día 15 de diciembre, para que puedan ser incluidas en el calendario de competiciones oficiales del año próximo. Con el fin de respetar la organización de los calendarios de competición de los jugadores, no se admitirán las incorporaciones de torneos con posterioridad a esta fecha salvo que, a juicio del Comité de Competición de la FExT, la importancia del torneo lo justifique (los cambios en el calendario, en cualquier caso, deben ser excepcionales y mínimos). La solicitud en estos casos deberá presentarse con plazo suficiente, preferentemente anterior a dos meses de su celebración, para su estudio, comunicación a clubes en caso de ser aprobados, de manera que permitan la adaptación de los calendarios de los tenistas.

Las semanas en las que se celebren Judex A, Campeonatos de Extremadura, Copa FExT y Copa Masters no podrán organizarse torneos federados, serán semanas protegidas.

Aquellos torneos que formen parte de un Torneo Nacional, o sean clasificatorios para Torneos Nacionales o Internacionales, deben ser autorizados por la RFET.

La organización de los torneos ha de someterse a lo establecido en los reglamentos técnicos de la FExT y supletoriamente de la RFET.

La FExT realizará el calendario de torneos federados en función de las peticiones, cuando para una misma semana coincida más de un torneo en la misma localidad o a menos de 75 kms, la FExT decidirá que torneo se hará en esa semana y facilitará otra fecha alternativa para el otro torneo, con el objeto de no saturar de torneos en la misma semana para que los jugadores extremeños puedan optar a jugar todos los torneos.

La no organización sin causa justificada y sin aviso previo podrá ser tomada en cuenta para su no inclusión en el Calendario del año siguiente.

Se podrá disputar dos partidos individuales y un dobles en un día como máximo, con el tiempo reglamentario correspondiente, si la organización, el juez árbitro y la FExT están de acuerdo, por el buen desarrollo de la competición.



C/ Gil Cordero, 17 A, 5º B

C.P. 10001 Cáceres

Teléfono y Fax 927 21.10.04

Correo-e: info@fextenis.com

Página web: www.fextenis.com

Twitter: @FedExtTenis

Instagram: fedextenis

Facebook: www.facebook.com/Fextenis

La Federación Extremeña de Tenis, con el fin de fomentar la realización de la prueba de Consolación en los diferentes torneos federados, donará al club organizador los premios del campeón y finalista, máximo 7€ por trofeo.

Criterios para la asignación de la organización de Campeonatos de Extremadura, Copa Masters o Copa FEXT a los clubes extremeños:

- Número de licencias de jugadores
- Instalaciones deportivas para la organización del campeonato
- Número de pistas y disponibilidad horarias de las mismas para los campeonatos
- Experiencia en organización de campeonatos
- Presentación y difusión del evento

5. Circuito de Aficionados

El Circuito de tenis para aficionados, está organizado conjuntamente por la Real Federación Española de Tenis y la Federación Extremeña de Tenis, está compuesto por una serie de torneos dirigidos tanto a niños como a adultos de todas las edades y con niveles de juego desde iniciación a intermedio, son para jugadores con LICENCIA ESCUELA federativa, pero que han competido muy poco, el objetivo de estos torneos es jugar con gente de su nivel de juego y que se diviertan jugando al tenis.

Toda la información relativa al Circuito Aficionados está actualizada en www.fextenis.com



6. Tenis Playa

La Federación Extremeña de Tenis organizará el Campeonato de Extremadura de Tenis Playa que se orgnaizará en la Ciudad Deportiva de Don Benito organizado por el club ETPDB el 11 al 13 de Septiembre, tendrá una ayuda de los trofeos y las bolas, la inscripción será de 12€ por pareja.

7. Pickelball

La Federación Extremeña de Tenis organizará el Campeonato de Extremadura de Pickelball que se orgnaizará en una sede y fecha por determinar, en el segundo semestre del año, tendrá una ayuda de los trofeos, la inscripción será de 15€ por



C/ Gil Cordero, 17 A, 5º B

C.P. 10001 Cáceres

Teléfono y Fax 927 21.10.04

Correo-e: info@fextenis.com

Página web: www.fextenis.com

Twitter: @FedExtTennis

Instagram: fedextenis

Facebook: www.facebook.com/Fextenis

pareja. También se realizar un Circuito de varias pruebas aún por sede por determinar.

8. Campeonatos de España

Todos los campeonatos de España, y de equipos de selecciones que participe la FExT, serán organizados bajo las condiciones que establezca la FExT, por lo que los participantes que vayan asumirán las decisiones que tomen los responsables de dichos viajes, como por ejemplo: llevar y recoger a los menores de edad en el punto de partida y recogida que estipule la FExT, participar en los desfiles con la ropa que aporte la FExT,...

9. Ayudas a jugadores participación en torneos

Del 15 al 30 de noviembre se abrirá el plazo en la web de la FExT para solicitar dichas ayudas, ahí se explican las condiciones para solicitarlas. La ayuda máxima por jugador será de 600€ y tendrán que haber participado en 5 torneos nacionales de fuera de la región.

10. Ayuda a clubes

Del 5 al 15 de diciembre se abrirá el plazo en la web de la FExT para solicitar dichas ayudas, ahí se explican las condiciones para solicitarlas.

11. Todos los torneos y campeonatos celebrados serán supervisados técnicamente por el secretario técnico de la FExT: Álex Romero. Y supervisados a nivel arbitral por el secretario del CAFEXT Carlos Jiménez. Cualquier incidencia en un torneo federado será resuelta por el juez árbitro en primera instancia. En segunda instancia por el Comité de Competición (si lo estima oportuno intervendría el Comité Árbitros de la FExT), y si fuera necesario el Juez Único de Competición y Disciplina Deportiva de la FExT.